



RAWSON, 14 OCT 1998

VISTO:

El Expediente N° 3803-MCyE-98 del Ministerio de Cultura y Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se gestiona la solicitud de ofrecimiento de Padrinazgo a la Firma Felipe Escribano e Hijos S.A. de la ciudad de Comodoro Rivadavia, presentada por la Dirección de la Escuela Especial N° 514 para Irregulares Motores, correspondiente a la Supervisión Seccional Región VI de Comodoro Rivadavia;

Que dicho ofrecimiento surge de la permanente colaboración por parte de esta Firma a Escuelas de la comunidad;

Que la Firma Felipe Escribano e Hijos S.A. acepta el ofrecimiento de Padrinazgo efectuado por la Escuela Especial N° 514 para Irregulares Motores correspondiente a la Supervisión Seccional Región VI de Comodoro Rivadavia;

Que se cuenta con el aval de la Supervisión Seccional Región VI de Comodoro Rivadavia;

Que se dio cumplimiento a lo pautado en el Capítulo XXXIV, Artículos 150° y 151° inciso a) del Reglamento General de las Escuelas;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** el ejercicio del Padrinazgo por parte de la Firma Felipe Escribano e Hijos S.A. a la Escuela Especial N°514 para Irregulares Motores correspondiente a la Supervisión Seccional Región VI de Comodoro Rivadavia conforme lo estipulado en el Capítulo XXXIV, Artículos 150° y 151° inciso a) del Reglamento General de las Escuelas.

Artículo 2º) **AGRADECER** a la Firma Felipe Escribano e Hijos S.A. de la Ciudad de Comodoro Rivadavia por la deferencia a la aceptación del Padrinazgo de la Escuela Especial N° 514 para Irregulares Motores.

Artículo 3º) La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Educación.

Artículo 4º) **REGISTRESE**, tome conocimiento Dirección General de Educación General Básica, y por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión Seccional Región VI de Comodoro Rivadavia, y por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Supervisión Técnica General de Educación General Básica, Dirección de Estadística Educativa y cumplido. **ARCHIVESE**.

Es copia fiel
del original

275

EL MOVIMIENTO MASSONI
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

EL REGISTRO
AVG DIVISION REGISTRO
DIRECCION DE DESPACHO
TERIO DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION MCyE N° _____

CHUBUT

MARIA ROSA MOSCOSO